

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon miércoles 17 de Mayo de 1882.

Año X. Núm. 2.747.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.
Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.
Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

CUBA.

Por la vía de los Estados Unidos, hemos recibido varios números de nuestro querido colega y correligionario habanero «La Nación», que alcanzan hasta el día 19 de Marzo.

Hé aquí algunas noticias y oportunos comentarios que encontramos en sus columnas:

«Espéramos con ansiedad que se nos explique cómo se puede pedir al mismo tiempo para esta isla la identidad política con las provincias de España y la autonomía colonial.

Cómo se puede ser ciudadano español y colono español a la vez.

Cómo sería posible que aquí rigiera la Constitución de la monarquía, mandándose senadores y diputados a las Cortes, y rigiera simultáneamente una Constitución política autonómica, mandándose diputados y senadores a las Cámaras de la colonia.

Esto equivaldría a decir: La diputación de las provincias de Ultramar tendrá el derecho en las Cortes del reino de representar a la nación y de tratar y votar en cuantos asuntos nacionales se presenten; pero la Diputación nacional no tendrá el derecho de tratar ni votar nada que sea local en Cuba.

Tenemos mucha necesidad de esta explicación, que se pide sin discursos ni declamaciones, sino lisa y llanamente»

Esto se llama poner el dedo en la llaga.

«Según nos ha dicho, nuestro estimado colega «El Demócrata» ha suspendido su publicación por circunstancias que atañen a las gestiones económicas del mismo.»

El oro se cotizaba el día 19 de 171 a 172 papel.

«Por la vía de Méjico hemos recibido noticias que confirman la situación lastimosa en que se encuentra la Martinica.

La guerra de razas ha estallado allí. La caucásica está en gran minoría, y para salvarse ha tenido que aceptar el socorro de buques e tranjeros.»

«Señores cubanos, pensar que se puede hacer aquí algo útil sin el apoyo de los peninsulares que viven en este país es una locura.

Señores peninsulares, pensar que se puede prescindir de los cubanos es un error.»

«En el sorteo extraordinario celebrado ayer se ha llevado la Hacienda el premio del 1.000.000, «item» uno de 100.000 pesos (cheche Vd. «Hierro»), «item» otro de 10.000 pesos y varios de 5 pesos.

Le sobraron a la Hacienda 6.043 billetes.»

La prensa cubana ha recibido la formación del partido democrático-monárquico y la publicación de su órgano en la prensa en aquella isla, con verdadero aplauso.

«El Criterio Popular», de Remedios, periódico liberal, dedica a este objeto un extenso artículo, del que reproducimos siguientes párrafos:

«Desde los primeros pasos que en Ma-

drid impulsaron al Sr. Moret a la constitución del partido que nos ocupa, hemos procurado enterarnos de sus verdaderas tendencias; de sus progresos y de su afianzamiento. El fin que se ha propuesto aquel eminente hombre público no puede ser mas levantado. La democracia enlazada con la monarquía; es decir, la mayor suma de libertad que puede existir puede dentro del tradicional sistema monárquico que ha elevado a gran progreso a Bélgica y sacado de la prostración a Italia, es un signo de adelanto que nos hace concebir mejores días para nuestra patria.»

«El partido liberal-dinástico, considerando a Cuba parte integrante de la nacionalidad española, apenas desplegó su bandera en Madrid, constituyó comité en la Habana, confiando su presidencia a don José de Armas y Céspedes, uno de los periodistas más notables del país.»

«Después, una publicación, honra de la prensa, «La Nación», periódico que a su selecta exposición de doctrinas, una esmeradísima corrección de estilo, e impresión, ha aparecido como órgano del nuevo partido.»

«Queremos el régimen más liberal posible para el Gobierno de la nación en general, y apoyamos y seguiremos apoyando el partido liberal de Cuba, como local, porque es el único medio, realizados nuestros ideales, de estar en toda época equilibrados a las demás provincias metropolitanas.»

NOTICIAS DE CATALUNA.

Según parece, gracias a la energía desplegada por la primera autoridad municipal, no ha tomado en Barcelona mayores proporciones la manifestación de las colgaduras negras en señal de luto, la cual llegó, sin embargo, hasta la próxima villa de Gracia, donde aparecieron algunas casas adornadas con el triste distintivo.

Anteanoche (11) en el tren-correo llegaron a Barcelona el Diputado a Cortes señor Bosch y Labrús y los Sres. Demetrio Solá, D. Federico Ribas y D. Pedro Pascual, que constituyen la comisión del «Círculo de la Union Mercantil», que pasó a la corte para gestionar en contra de la aprobación del tratado con Francia.

Asimismo llegó la comisión del «Instituto de Fomento del Trabajo Nacional», que también pasó a Madrid con igual objeto.

Numerosos amigos particulares de los comisionados é individuos de las Junta Directivas de dichas ciudades, les esperaban en el andén, recibiendoles con generales aplausos.

Luego se puso en marcha la comitiva, que ocupó unos cincuenta carruajes de dos caballos.

Ayer (12), a las seis de la tarde, se cerraron en Barcelona varias fábricas, con objeto de que los obreros tuvieran tiempo suficiente para ir a recibir a la estación de

Zaragoza al señor Obispo de aquella diócesis, que regresaba de Madrid. El recibimiento que se le preparaba era entusiasta, a juzgar por los preparativos.

En los telegramas de última hora encontrarán nuestros lectores los detalles de este recibimiento, como el cual no se ha visto otro en Barcelona.

Durante la primera semana del corriente mes tan solo se han recaudado en Barcelona por la Delegación del Banco 8.300 pesetas en concepto de contribución industrial por toda la provincia.

Hoy publican los periódicos de la capital del principal la exposición que el Sindicato de los gremios de dicha ciudad eleva al gobierno, pidiendo se amplie la comisión nombrada por el Sr. Camacho para informar sobre las tarifas y reglamento de subsidio industrial, con representantes de los gremios de todas las provincias.

El «Diario de Tarragona» continúa la lista de sus misteriosas noticias.

Según parece, el domingo llegó a dicha ciudad, «de incógnito», el diputado por Gandesa D. Pedro Antonio Torres, el cual se creyó regresaría a la corte al día siguiente.

Anteayer (11) por la mañana aparecieron enlutados los balcones del local que ocupa el Centro Industrial de Cataluña en la calle del Carmen, con motivo de haberse aprobado en el Senado el tratado de comercio con Francia.

Por la tarde el presidente de aquel centro recibió el siguiente oficio de la Alcaldía, después de haber intentado hacer retirar las colgaduras un guardia municipal.

«Hay un sello.»—«Habiéndome dado parte de que en el balcon de la habitación que V. ocupa ha aparecido en la mañana de hoy un lienzo de luto, y figurados en el mismo una calavera y unos huesos cruzados, todo lo cual se ha negado V. a retirar a pesar del aviso que con tal objeto se le ha comunicado, prevengo a V. que si en el acto de recibir el presente oficio no lo efectúa, le pondré a disposición de los Tribunales de justicia como a reo del delito de desobediencia a la autoridad.—Dios guarde a V. muchos años»

Barcelona 10 Mayo de 1882.—El Alcalde constitucional, Francisco de P. Rius y Tulet.—Señor inquilino del piso primero de la casa núm. 106 de la calle del Carmen.»

El sindicato gremial de Barcelona ha publicado en los periódicos de aquella capital, una exposición-protesta contra la comisión nombrada para redactar de nuevo las tarifas de subsidio.

Uno de sus párrafos dice así: «Si nuestra vez es desoída, creemos que de la aplicación de la orden de primeros de los corrientes surgirán nuevas dificultades

para el gobierno y nuevos disgustos para las clases que representamos. Para este caso, que no es de esperar, el sindicato protesta, dentro de los límites que consiente la respetabilidad, que toda disposición legal le merece siempre, en contra del procedimiento adoptado para el nombramiento de dicha comisión; protesta, sí, de que cinco contribuyentes de la corte vestidos en cierto modo de representaciones que, por ningún título poseen, intervengan en la suprema resolución de un asunto que interesa a todos los industriales, comerciantes y artesanos de todas las provincias españolas.»

El sindicato de Barcelona pide que se amplie la junta con industriales de todas las provincias de España.

El Comité federalista de Cataluña ha publicado un documento, del cual tomamos este párrafo:

«Por esto aspiramos cada día con más creciente entusiasmo a que Cataluña, Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla, Extremadura, Galicia, Valencia, Navarra, Provincias Vascaas, etc., recobren su vida propia, y declarados Estados soberanos ó autónomos se unan por medio del pacto y escriban juntos la Constitución federal, en la cual se declaren y consiguieren todos los derechos democráticos y se organicen los poderes nacionales con facultades limitadas a los intereses generales de la federación, ó sea a lo que haya de constituir la recíproca vida de relación de los diferentes Estados.»

LOS DESASTRES

DE CADIZ Y GRANADA.

La prensa de Cádiz y Granada recibida hoy (13) refiere con todos sus detalles los daños causados por el terrible huracán que ha reinado en aquellas capitales durante 24 horas.

«El Diario» de Cádiz dice lo siguiente:

«Algunos sitios de la población estuvieron intransitables, corriéndose por los necesitados de cruzarlos el riesgo de cegar, de volar ó de ser lastimados por alguna maceta ó algún cristal ú otro inesperado proyectil que se desprendiera de los edificios.»

Varias personas resultaron heridas levemente por estas causas.

Daba lástima de ver las plazas públicas, cuyos árboles, constantemente agitados, desprendían la mayor parte de sus hojas, pareciendo que había llegado el otoño.

Algunos arbustos se quebraron, y también no pocos cristales de las monteras de las casas. Voló asimismo alguno que otro palomar.

Si por ahí fuera ha reinado el mismo tiempo, hay que sentirlo por la cosecha de frutas.

El espectáculo del mar era bravo é imponente.

En el muelle los golpes de mar pasaban de un lado a otro de la prolongación posterior a la capitánía.

A las calles inmediatas al muelle de la Puerta de Sevilla llegaron en algunos momentos los rociones de agua.

Efecto del terrible huracan y del consiguiente estado del mar, ocurrieron varias pérdidas materiales y desgracias personales.

En la bahía dos balandras, llenas de carga, se fueron á pique, sin que pudieran evitarlo los esfuerzos de la tripulacion.

Un bote que iba para el Puerto, se volcó al apartarse del muelle, siendo salvada la tripulacion, pero destrozándose el esquite.

Igual suerte sufrieron algunos busis y otras embarcaciones menores.

Tambien hemos oido decir, aunque sin tener certeza sobre ello, que zozobró una embarcacion procedente de Rota, sin poder salvarse dos ó tres de sus tripulantes, y que un anciano que estaba en la punta del muelle, fué arrojado al agua por una ráfaga de viento.

Ningun barco de altura pudo verificar su salida, ni la sanidad pudo reconocer á tres vapores que entraron.

En la Caleta, segun nos refieren, ocurrieron lamentables desgracias.

Tres barquillas de pescadores estaban en las inmediaciones del castillo de San Sebastian, dos en el sitio conocido por «Las Anegadas» y la otra en la «Puntilla brava».

Encontrándose esta última en grave riesgo, los tripulantes de las otras dos arrojaron toda la pesca en una de las barquillas y salieron, en número de cuatro, en la otra á socorrer á sus otros dos compañeros.

En este momento sobrevino un turbion y zozobraron las dos, la que estaba en peligro y la que iba á auxiliarla, volcándose las embarcaciones, sin que aparecieran sus tripulantes.

En este momento era cuando entraban los portugueses á que nos referimos en otra gaceta, los cuales se prosternaron de rodillas para dar gracias á Dios por haberse salvado, siendo un triste y conmovedor espectáculo el que ofrecia aquel lugar.

Dícennos que la mayor parte de los pobres pescadores que, segun parece, han sido víctimas del temporal, tenían larga familia.

El día de ayer nos dejará tristes recuerdos.»

«El Defensor» de Granada dá cuenta de los destrozos del huracan en los siguientes términos:

«No se recuerda otro semejant»:

Las hermosísimas y frondosas alamedas de la Alhambra, orgullo de los granadinos, las ha destrozado el impetuoso viento. Ayer ascendian á 60 los árboles tronchados ó arrancados de raíz en el poético bosque. Es una desolacion.

En los jardines de Genil, el vendaval derribó doce chopos, cinco álamos negros y un plátano oriental. La casilla del guarda, de la presa, fué al rio hecha pedazos: las farolas del puente del Genil tambien fueron arrebatadas por el viento.

El espectáculo que ofrece la magnífica alameda del Salon es doloroso. Dos árboles, los mas altos del paseo, cuyos troncos miden tres metros de circunferencia, han sido arrancados de cuajo, tan violentamente, que sus raíces levantaron el terreno en una circunferencia de tres metros de radio. El uno de dichos árboles se erguia á la entrada del salon, junto á la fuente de los Gigantones; el otro más allá, al lado de los jardines. Al caer este últi-

mo, cortó el respaldo de hierro de un asiento, como si hubiese sido de manteca, y derribó la barandilla del jardín, destruyendo un arriate. Ayer no era posible transitar por el paseo, pues lo impedían las ramas y las hojas y muchos pequeños troncos derribados.

Casi todos los árboles de la carrera estaban profundamente resentidos, y cuarteado el terreno que cubre sus raíces.

La furia del huracan ha sido indescriptible: derribó unas tapias interiores de la acera del Banco, y un sinnúmero de paredes ruinosas del Albaicin. No tenemos noticia de desgracias personales.

Se teme que los estragos producidos en la Vega serán espantosos. Sabemos que en los términos de Güejar Sierra, Ogijares, Gabia Grande, Gójar y Dilar, han padecido mucho los olivares. En cambio, segun dicen de Alhendin, hacia el Sud apenas se han sentido los efectos del vendaval.

La direccion del viento no fué constante: ha soplado del E., del NE., cambiándose despues al NO.»

Cádiz 12 —Gobernador al ministro de la Gobernacion:

De las noticias recibidas en este gobierno, resulta que á consecuencia del fuerte Levante que reina desde ayer á las ocho de la mañana, han ocurrido los siniestros siguientes:

Dos lanchas que se hallaban pescando en la Caleta fueron arrastradas hasta Rota, salvándose los tres tripulantes de una de ellas, ignorándose la suerte de la otra.

En la bahía se fué á pique un candray cargado de carbon, y varias embarcaciones pequeñas sufrieron desperfectos de consideracion por el chò que de unas con otras, con pérdida de las amarras, sin que pudieran prestarles auxilio los vapores surtos en el puerto por impedirlo el fuerte huracan.

Por referencia de los pescadores de la almadraba establecida e tramuros, se sabe que en el sitio llamado Punta de la Isla, correspondiente á la ciudad de San Fernando, se han ido á pique dos lanchas con 29 hombres.

LA SITUACION DE ANDALUCIA.

En Jaen, lo mismo en la capital que en todos los pueblos de la provincia, sigue revistiendo iguales caracteres de gravedad la cuestion de subsistencias y trabajo.

Andalucía, que ha estado siempre pronta á socorrer las necesidades de cualquier pueblo español, haya ó no pertenecido á su region geográfica; que durante la guerra carlista sacrificó sus hombres y su dinero por la causa noble de la libertad, sin ocasionar por su parte perturbacion alguna al país, y que está atravesando ahora una situacion por demás triste, difícil y hasta comprometida, debe esperar del Gobierno, de los Cuerpos Colegisladores, de todos los partidos políticos y de la prensa periódica española, que cada uno, dentro de la esfera de accion que le sea peculiar, trabaje en pró de la misma para procurar la el posible alivio en sus actuales desgracias.

«La Tribuna» está dispuesta, por su parte, á trabajar cuanto posible le sea con el objeto anteriormente indicado.

Y á propósito de lo que nos ocupa en este momento, leemos en «La Libertad» de Córdoba lo siguiente:

«Los periódicos de Andalucía dan cuen-

ta de que varias Diputaciones provinciales han acordado pedir al Gobierno que se decreta inmediatamente la libre introduccion de cereales, como único medio de salvar la angustiosa crisis que atraviesan las clases pobres de esta region.

Donde peor aspecto viene presentando la falta de trabajo y la carestía de los artículos de subsistencia, es en Málaga, cuya Diputacion provincial ha acordado, con objeto de remediar en lo posible tan afflictivo estado, subvencionar á los pueblos que más lo necesiten con un millon de reales, que, distribuidos proporcionalmente entre ellos, se invertirá en la reparacion de caminos vecinales, dando así ocupacion á los braceros que carezcan de trabajo.

En Jaen se proyectan análogas medidas á las adoptadas en Málaga.»

Gaceta.

En la sesion celebrada ayer por el Ayuntamiento de esta ciudad, se tomaron los siguientes acuerdos:

Se aprobaron las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias anteriores.

Se acordó empadronar á Cristóbal Sintas Triay y su familia en la calle de la Infanta de esta ciudad.

Fué aprobada la adjudicacion del primer remate hecha por la Comision respectiva del arriendo de los derechos del Matadero, en los términos espresados en el acta de su referencia.

Enterado el Ayuntamiento del nombramiento de la mitad de la Junta pericial, hecho por la Delegacion de Hacienda, acordó se comunique á los respectivos interesados á los efectos de la ley.

En vista de una comunicacion de la Comision provincial previniendo la ampliacion del expediente de exencion del mozo número 58 de este reemplazo, acordóse cumplir lo que se previene en dicha comunicacion.

Dada cuenta de una comunicacion de la Comision provincial reclamando varios mozos de este reemplazo y de los dos anteriores, para el día 20 del actual, al objeto de completar el cupo, se acordó nombrar á don Pablo R. Cardona para conducir dichos mozos á la capital.

En virtud de lo acordado por el señor Gobernador de esta provincia, la Corporacion municipal resolvió eliminar del presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio la partida que forma el aumento del cupo por consumos en el segundo semestre actual por virtud de la nueva ley, y se cubra su importe por medio de reparto.

Se acordaron las bases para la contratacion de los medicamentos que han de facilitarse gratis á los pobres.

Se aprobaron las ligeras modificaciones hechas por la Comision de Beneficencia, en el pliego de condiciones para la subasta del arriendo del Teatro público de esta ciudad, acordándose se celebre otra el día que señale el señor Alcalde.

Fueron aprobadas varias fianzas de los arbitrios y servicios municipales arrendados, y se acordó prestase la suya el arrendatario del suministro

de petróleo y aceite para el alumbrado.

Tambien se acordó de conformidad con lo propuesto por la Comision respectiva, se prevenga á don Francisco P. de Seguí abra el camino que cerró á la orilla del Torrente de la Colarsega, y lo reponga en su anterior estado; dentro el plazo de 15 días.

A propuesta del señor Alcalde se acordó dar las gracias al diputado D. Juan Tremol por haber apoyado la proposicion para que se incluya el puerto de esta ciudad entre los de interés general de primer orden.

Y se levantó la sesion.

Contesta «El Liberal» de ante- ayer á *El Monitor*, de Barcelona, en los siguientes términos:

«POR ÚLTIMA VEZ —«El Monitor de Primera Enseñanza» hace como que contesta á nuestras afirmaciones. Para que nuestros lectores puedan conocer el contexto de su respuesta, la copiamos íntegra, y es como sigue»:

Despues de copiar *El mundo al revés* de *El Monitor* cuyo escrito insertamos nosotros en *El Bien Público* correspondiente al jueves 11 de Mayo actual, añade:

«Nuestro colega está en lo cierto respecto á la fecha en que se publicaron los escritos de una y otra parte, y no tenemos reparo alguno en confesarlo. EL LIBERAL contestó al *Monitor* el 27 de Febrero, y este colega no pudo hacerse cargo, ó no se hizo cargo de lo dicho, hasta el primero de Abril.

Refiriéndonos al contexto del escrito, ó á su fondo, como dice el *Monitor*, tenemos el sentimiento de encontrarnos en completa oposicion con nuestro colega. A dos extremos se reduce la cuestion: si hay en el término municipal de Mahon las escuelas elementales que prescribe la Ley, y si el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad puede ó no suplir la Escuela superior por la misma Ley prevenida.

En nuestro último escrito demostramos claramente el número de Escuelas que corresponden al término Municipal de Mahon, dado el número de sus habitantes, logrando justificar, como dos y dos son cuatro, que con las tres Escuelas elementales existentes queda cumplido el precepto de la Ley. Si el *Monitor* no ha querido convencerse con lo espuesto, es indudablemente por culpa suya, y por consiguiente dejaremos de insistir en un punto tan claro, tan espreso y tan terminante.

Respecto á si el Instituto de segunda enseñanza suple con ventaja la escuela superior, añadiremos sólo unos pocos conceptos. Parece que le duele algo al *Monitor* que hayamos dicho, tratando este punto, si bien impetrando antes su asentimiento, que es una vulgaridad lo que espone, y tenemos el disgusto de haberlo de repetir en este otro escrito.

Dice el colega, que, admitiendo nuestros supuestos habríanse de suprimir las Escuelas superiores establecidas en todos los puntos en donde existen Institutos, y más aún en los que existen Universidades; pero el colega confunde, y aquí está la vulgaridad, los puntos en que los Institutos son sufragados por el Gobierno, con aquellos en donde estos centros de enseñanza los costea el Municipio.

Hay poblaciones en que segun la Ley debe haber Institutos y Universidades,

Institutos y Universidades que son sostenidas y costeadas por el Estado y en todas las poblaciones en que así sea de ninguna fuerza tiene nuestro argumento, y á ellas no queremos referirnos al tratar de una cuestión local. Así, pues, ha sido una vulgaridad en el colega el estremar nuestro argumento, y hacernos decir mucho más de lo simplemente manifestado. Nosotros nos referimos única y exclusivamente á Mahon, y en Mahon el Instituto se fundó por el simple querer de la Corporación Municipal, la cual lo sostiene y satisface sus gastos de conservación, y por consiguiente podemos repetir con fundamento de verdad, que si Mahon no cuenta una Escuela superior, cuenta con un Establecimiento de segunda enseñanza de más importancia que aquella y que reporta mayores utilidades á los hijos del país que desean emprender una carrera determinada.

Así, pues, el Ayuntamiento sosteniendo un Establecimiento de segunda enseñanza en vez de una Escuela superior, cumple más de lo que le impone la Ley, y no debe mereer las censuras de una publicación seria como el *Monitor*, sino sus aplausos como obtiene y merece los aplausos del país.

Acerca de como se ha provisto la escuela últimamente establecida en Lluquesanas, solo diremos al *Monitor* que se ha provisto conforme á Ley. Si así no lo cree el colega, corresponsales tiene en esta Isla que le podrán informar mejor.

Mucho deseáramos que el *Monitor* se diese por satisfecho con estas nuestras últimas esplicaciones, y que desviase su atención de esta localidad en donde nadie hasta ahora habia echado de menos su concurso. Creemos que el Ayuntamiento de Mahon, que siempre ha cumplido religiosamente sus compromisos con el profesorado, debia ser visto con más respeto por el *Monitor*, y que seria preferible procurase referirse en sus ataques á los Municipios que tienen en el mayor abandono á la digna clase de maestros de escuela.

En cuanto á lo que afirma, que *El Bien Público* se vió en la necesidad de rebatir uno de nuestros asertos, creemos que se halla el colega en extremo equivocado. *El Bien Público* no ha hecho otra cosa que reproducir algunas de las contestaciones mediadas en esta discusión y ningún aserto nos ha rebatido, y apelamos á nuestro colega local para que él mismo manifieste si es ó no falso lo apuntado por el *Monitor*.

Después de todo lo dicho, nada más tenemos que añadir.»

Contestando á la alusión de que somos objeto por ambos colegas contendientes, declaramos: que efectivamente vióse *El Bien Público* en la necesidad de rebatir uno de los asertos de *El Liberal*, si bien este aserto no se refería en nada al asunto objeto del debate y si, únicamente, á la conducta por nosotros observada en el trascurso del mismo.

Dijimos á *El Liberal* que á sabiendas incurria en un error al afirmar que *El Bien Público* no habia reproducido todo lo que habian publicado ambos colegas contrincantes respecto al asunto que nos ocupa, y lo que entonces dijimos lo repetimos hoy, toda vez que *El Liberal*, sin cuidarse de lo que interesar pueda al crédito de que crea disfrutar, afirma de nuevo que «*El Bien Público* no ha hecho

otra cosa que reproducir algunas de las contestaciones mediadas en esta discusión.»

¿Si habrá des... enfado mayor?

Se nos ha asegurado, por persona digna de todo crédito que el Diputado por esta Isla señor Tremol está gestionando con todo ahinco el pronto y favorable despacho de una solicitud, que por su conducto elevaron á S. M. el Rey los prácticos de este puerto en union del señor Presidente de la Junta local del Salvamento de náufragos, suplicándole restableciera los antiguos vigias que existian en el monte Toro, La Mola y Atalaya. De desear seria pudiera alcanzar el señor Tremol feliz éxito en su empresa, en la que no dudamos han de coadyuvarle, en cuanto de ellas dependa, las Autoridades de la Isla por medio de prontos y favorables informes si son llamados á darlos.

Ha fallecido en el pueblo de Mercadal nuestro amigo el anciano D. Antonio Palliser y Servera, persona muy respetada y querida entre aquellos vecinos, donde habia desempeñado varios cargos públicos. Al comunicar la noticia á nuestros lectores damos el mas sentido pésame á la familia del finado á quien deseamos resignacion para soportar semejante desgracia.

Habiendo acordado en la sesion celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad en el dia de ayer, modificar el tipo del arriendo del teatro público de esta poblacion, á fin de facilitar el mayor número de postores posible en beneficio de los establecimientos de beneficencia, sabemos que inmediatamente fué aprobada la variacion de referencia por el señor Subgobernador de esta isla. Como podrán ver nuestros lectores por el anuncio que en el lugar correspondiente insertamos: la subasta tendrá lugar el sábado próximo, en la que el tipo señalado es de dos mil pesetas y el depósito previo para optar á la misma es el de 125 pesetas, constando la subasta de dos remates al objeto de admitirse en el segundo las mejoras del diez por ciento.

Movimiento de poblacion ocurrido desde el dia 7 al 13 del actual:

Nacimientos.	5
Defunciones.	6
Diferencia en menos	1

En la tarde de hoy han sido conducidos á su última morada los restos mortales de D.ª Juana Monjo esposa de nuestro amigo el capitán de navio D. Pedro Riudavets al que damos nuestro mas sentido pésame lo mismo que á toda su demás familia.

Para Argel han sido embarcadas en el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» 24 cabezas ganado mular.

Dice el Diario de Ciudadela de ayer:

«Ha prevalecido nuestra opinion, el Excmo. Sr Director General de Telégrafos y Correos en orden de 6 de

los corrientes se ha servido disponer que se considere vigente la autorizacion concedida en 7 de febrero de 1862 para que las administraciones de correos de Mahon y Ciudadela cangueraran avisos telegráficos sobre las salidas y entradas de los vapores correos.

Siendo de sumo interés para los habitantes de esta ciudad en general y particularmente para su comercio dicha concesion; cúmplesos dar las mas cumplidas gracias al Sr Director de la seccion de Palma nuestro amigo D. Federico R. de Maspons por el informe favorable que elevó á la superioridad en este interesante asunto.

La única de las sociedades de esta ciudad que dá funcion mañana por la noche es la del Consey, poniendo en escena la zarzuela «La Marsellesa» terminando con el acostumbrado baile.

En la tarde de hoy ha tenido lugar una reyerta entre un forastero y uno de estos vecinos habiendo sacado una navaja el primero, logrando quitársela el otro. Los referidos sugetos han sido conducidos al cuarto de detenidos por los agentes de orden público.

La Gaceta de Madrid publica un proyecto de ley por el cual se concede un suplemento de 625.000 pesetas para el presente semestre con destino á las obras de la Fortaleza de Isabel 2.ª y de la frontera francesa.

Nuestro amigo y paisano el maquinista de la Armada D. Salvador Pons y Carreras que reside habitualmente en Cádiz, hallándose actualmente en Mahon con motivo de haber fallecido su señora madre D.ª Magdalena Carreras y Olives, que le nombró heredero único de sus bienes, movido de sus generosos sentimientos ha hecho entrega de la cantidad de ciento cincuenta pesetas con destino á los establecimientos y asociaciones de beneficencia de esta Ciudad, cuya suma será distribuida del modo siguiente:

Beneficencia domiciliaria.	40 ptas.
Conferencia de caballeros de S. Vicente de Paul.	25 »
Id. de señoras de id.	25 »
Asilo de huérfanas.	20 »
Escuela dominical.	20 »
Obreras de S. José.	20 »
	150 »

Por más que nos es muy conocido el desprendimiento del citado nuestro amigo D. Salvador Pons, no podemos menos de aplaudir el acto caritativo que á impulsos del mismo ha llevado á cabo.

En la mañana de hoy y en la calle de Isabel segunda se le ha roto á uno de los coches que hacen viages periódicos al pueblo de Alayor el eje de las ruedas traseras, desprendiéndose una de estas que originó como es consiguiente la caída del carruaje que conducia bastantes viajeros, los que así como los conductores no han sufrido otra cosa que el susto producido por dicho percance.

El domingo próximo debe celebrarse en el vecino pueblo de San Lluís, la anual festividad dedicada á la fundacion del «Casino del Progreso» del citado pue-

blo. Habrá como de costumbre música, baile, carreras de muchachos en sacos. Tambien el conocido Sr. Moncayo asistirá probablemente para ejecutar algunos de sus ejercicios. No tenemos la menor duda que dicha fiesta será concurrida.

La Gaceta del 8 del actual publica una relacion de los individuos fallecidos en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, cuyos alcances pueden reclamar sus herederos, los cuales serán satisfechos tan luego justifiquen su derecho; y otro de aquellos á quienes ha correspondido el pago de los alcances de los individuos venidos de dichos ejércitos á continuar sus servicios en la Península.

Oportunamente se publicarán en el periódico oficial de la Provincia, para conocimiento de los interesados.

Los pasajeros salidos esta tarde en el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» son los siguientes:

PARA PALMA.

D. Antonio Andreu y señora, Cristóbal Villalonga, Jaime Obrador, Juan Ramon Mari, Rosa Mas y un hijo, María Coll, Justo Brugués, Francisco Viñals, Juan Mari, Pablo R. Cardona, Pedro Cardona, Constantino Veiga, Rafael Sancho, Francisco Moll, Apolonia Rotger, Ana María Xamena, Treinta y ocho quintos y dos individuos de tropa.—Total 58

PARA ARGEL.

Mr. Sére Juan, D. Juan Orfila, Juan Mir, Sebastian Taltavull, María Quadra, Francisco Orfila, Isabel Victori y una nieta, Vicente Tuduri, Sebastian Fuster y esposa, Francisco Petrus, Juan Pons, Juan Guardia, Rafael Gornés, Juan Sastre, José Manent, Miguel Pons, Juan Pons, Bartolomé Mora, Bernardo Moll.—Total 21.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 17.

En el Congreso se discuten las relaciones comerciales entre la Península y Ultramar y en el Senado ha terminado la de la conversion de la deuda.

Por telegrama oficial se sabe que en las cercanías de Barcelona ha aparecido una partida de sesenta hombres armados á la que no se da importancia alguna, esperando su dispersion.

Ha sido arreglada la cuestion de Egipto.

Se ha confirmado la noticia de que el Gobierno francés ofrece la supresion de pasaportes.

Bolsa de hoy.

3 100 por interior.	29'20
Exterior.	00'00
Sub. de F.-C.	57'90
B. H. de Cuba.	99'95

Madrid 17.—4'30 t.

Se ha disuelto una partida catalanista de unos sesenta hombres que se habia levantado en Martorell, habiéndose cogido cinco.

En el Congreso discútese e voto particular del Sr. Linares Rivas.

Interior 28'75.

Seccion comercial.

Barcelona 16.

CAMBIOS corrientes en esta plaza.

	Dinero
EFFECTOS PÚBLICOS.	
Consolidado int.	28'60
Subvenciones Ferro-Car. . .	56'50
Billetes hipotecarios Cuba.	97'00
ACCIONES.	
Banco de Barcelona.	97'50
Id. Hispano Colonial.	81'50
F.-Carril de Barcelona á Francia.	111'62
F.-C. del Norte de España. .	127'25
F.-C de Alicante.	111'00
OBLIGACIONES.	
Id. Tarrag. Barna. y Francia 6 p.	63'50
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo.	51'75

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.
San Pascual Bailon confesor.

CULTOS.
Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Cármen en su própia iglesia.
Mañana, Ascension del Señor, parroquia de Sta. Maria, mes de las flores á las 5 de la mañana con misa y sermon por el señor Tutzó Pbro. A las 10 la misa solemne con sermon del propio Misterio por D. Lorenzo Vanrell Pbro. y despues canto magestuoso de Nona con exposicion de S. D. M. Por la tarde solemnes visperas y despues hará el panegirico de S. Alberto D. Antonio Pons Vicario.
Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, la misa mayor será solemne en honor del Misterio y luego con el Señor de manifesto se cantará Nona. A la tarde visperas y los populares cultos del mes de Mayo predicando el propio Sr. Cura párroco.
Parroquia de san Francisco de Asis, tambien solemne misa mayor en honor de la gloriosa Ascension del Señor y despues la hora de Nona espuesta S. D. M. Por la tarde visperas y luego los tiernos cultos del Mes de Maria con sermon por el Rdo. Sr. Economo.
Concepcionistas, tambien tendrá lugar Nona solemne con el Señor de manifesto, y por la tarde hará el panegirico de santa Rita de Casia D. Jaime Tutzó Pbro.
Viérnes, en san José se practicará al anochecer el devoto ejercicio propio del dia 19 y consagrado al gran Patriarca.

Santo de mañana
La Ascension del Señor, san Félix capuchino y san Venancio mártir.

Movimiento del Puerto.

Capitania del Puerto.
Despachados el 17.
Para Palma laud Joven Miguelito patron Miguel Buenaventura con 5 trips. habas y efectos.
Para Palma y Argel vapor Nuevo Mahónés c. D. José Pons con 22 trips. pasags, efectos y ganado.
Para Cartagena barca inglesa Castlehov c. Mr. Villiams con 9 trips. y lastre.

ANUNCIOS.

Ayuntamiento de Mahon.
SUBASTA DEL TEATRO.
El dia 20 del actual á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante la Comision respectiva, la subasta para el arriendo del Teatro de esta ciudad, durante el año económico de 1882-83, bajo el tipo de dos mil pesetas y con sugesion al pliego de condiciones reformado que se halla de manifesto en la Secretaria de esta Corporacion para los que gusten enterarse.—Ma-

hon 17 Mayo de 1882.—El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

Administracion principal de

Loterías número 6.
Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de Mayo de 1882 Ha de constar de dos series de 30.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 3 pesetas, y distribuyendose 657.000 pesetas en 1,500 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS	PESETAS.
1 . . . de	80.000
1 . . . de	40.000
1 . . . de	20.000
1 . . . de	10.000
24 . . . de 2.500 . .	60.000
1468 . . . de 300 . .	440.400
2 aproximaciones de .2000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.300 id. para los números anterior y posterior al del premio 2.º	2.600
1.500	657.000

Mahon 14 Mayo de 1882.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Ayuntamiento de Mahon.
Subasta del arriendo del arbitrio municipal del derecho del Matadero.

El dia 24 del actual á las 12 de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales un tercer remate en concepto de segundo del arriendo del matadero por todo el año económico de 1882-83, en el cual se admitirán tan solo las proposiciones que mejoren en un 10 por 100 por lo menos la cantidad de 2.555 pesetas que se ha ofrecido en la subasta celebrada en el dia de ayer, advirtiendo que el pliego de condiciones estara de manifesto en la Secretaria del Ayuntamiento para los que gusten enterarse.—Mahon 16 Mayo de 1882.—El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

En venta.

Lo está la casa sita en la calle de Alonso 3.º esquina Puente del Cas-

tillo, sin número. Darán razon en la del Puente Castillo núm. 24.

EN LA SOMBRERERIA DE JOSÉ VIVES,

acaba de recibirse de una de las mas acreditadas fábricas de Lion, un rico y variado surtido de sombreros de paja blanca y de variados colores, para niños y niñas desde la edad de un año en adelante, así como tambien para Caballeros y Señoras.
Igualmente se encontrará un variado surtido de flores y riquísimos adornos todo á precios sumamente módicos.
18 CALLE ARRABAL 18.

En venta

Lo está el edificio de baños situado en el sitio conocido por el RIU DE PLA de este puerto, el que se venderá en trozos á precios convencionales.
Para informes avistarse con su dueño D. Benito Orfila calle del Comercio n.º 6.

Pérdida.

La persona que entregue en esta imprenta un porta-monedas de piel, conteniendo dos monedas de oro de 40 rs. vn. cada una que se han perdido, además de las gracias recibirá una gratificacion.

VINO LEGITIMO DEL PAIS SUPERIOR CALIDAD
á 7 rs. plata quarter y á 22 céntimos por botellas.
Calle de la Concepcion n.º 5.

Liquidacion.

El catalan de la calle de Hannover, número 40, tiene sillons para vender, grandes y pequeñas, blancas, á 5 y 6 reales y tambien todos los géneros que tiene en su tienda para realizar la venta en todo el presente trimestre.
Además tiene una máquina de coser ropa, de pié, casi nueva, y un carrito pequeño de cuatro ruedas para niños, en el cual pueden caer cuatro.



CAFE NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto árabe.
EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca los males del estomago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.
Dr. MORALES: Carretas, 39, pral. Madrid.

MR. PRADERE, ÓPTICO.

Pone en conocimiento del público que se acaba de recibir un buen surtido de anteojos y lentes de color, los verdaderos cristales de humo de Inglaterra.
Anteojos y lentes de todas clases tanto para miope como para vista cansada.
Monturas sueltas (oro, plata, ecail, acero).

19 CALLE NUEVA 19



LA SEÑORA DOÑA JUANA MONJO DE RIUDAVETS,
FALLECIÓ EN LA NOCHE DE AYER.
(Q. E. P. D.)
Su afligido esposo, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes al participar tan sensible pérdida, suplican á sus amigos y conocidos, la tengan presente en sus oraciones.
El entierro tendrá lugar á las 6 de esta tarde, dándose el duelo por despedido.
Casa mortuoria, calle de S. Fernando núm. 49.